



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

FECHA	Rovira, 09 de Enero de 2020
HORA	10:00 am.
LUGAR	Instalaciones EMSPUROVIRA
FUNCIONARIO ENTREGA	JUAN RICARDO GODOY ARANZAZU
FUNCIONARIO RECIBE	EDNA MILENA LOZANO PERDOMO
CARGO:	Gerente Emspurovira

ORDEN DEL DÍA

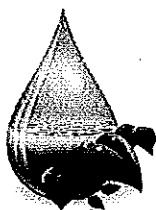
1. Saludo de bienvenida
2. Presentación de los objetivos: entregan y recepción de los recursos públicos
3. Presentar la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos asignados para cada ejercicio de sus funciones.
4. Compilación de la información para su entrega.

Con el objeto de dar cumplimiento con la Ley 951 de marzo 31 de 2005, *que tiene por objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establecer la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración.*

En él se cubren los siguientes aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.

"TODOS UNIDOS POR UN NUEVO ROVIRA"

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 2881138
emspuroviraesp@hotmail.com



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



(Acta De Informe De Gestión 09 Enero De 2020)

Comendidamente me dirijo a usted con el fin de presentarle el Acta de informe de Gestión, realizado por la Empresa, de la manera más precisa según las observaciones indicadas, de la siguiente manera:

1. Entrega del Informe, Acta de Gestión y empalme de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira - Tolima. EMSPUROVIRA, que me entregaron, resumen los logros de la gestión adelantada en el período comprendido entre octubre de 2018 y agosto de 2019, donde se vislumbra los siguientes aspectos por cada departamento:

Gestión de recursos humanos

Gestión de recursos administrativos

Facturación

Área operativa

Presupuesto

Contratistas de Emspurovira E.S.P Año 2019

Área contable

Control interno

Almacén y PQRs

Gestión documental

Logros de objetivos principales de la gerencia

Labores Pendientes por ejecutar.

(Se anexa lo enunciado en medio magnético.)

2. Presento informe, donde se resume los logros de mi gestión adelantada en el período comprendido entre 16 de Noviembre de 2019 y 09 Enero de 2020.

1. **INTERASEO:** Al ingresar a la gerencia nos encontramos con una deuda de Ciento cuarenta y tres millones (\$ 143.000.00.00) correspondientes al NO pago del contrato, por la prestación del servicio para todos los meses de la vigencia 2019 y un incremento en la recolección, transporte y Disposición Final para la contratación de los meses de Noviembre y Diciembre, de:
(\$ 19.000.000.00) a (\$33.000.000.00)

"TODOS UNIDOS POR UN NUEVO ROVIRA"

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 2881138

emspuroviraesp@hotmail.com



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



En reunión en las instalaciones de Inter Aseo, el 18 de Noviembre, se aclaro el saldo, se genero compromiso de pago, y reverso el incremento. Se realizaron los pagos pendientes quedando únicamente por cancelar el mes de diciembre \$.

Se está legalizo un Contrato de Comodato con fecha 28 de diciembre de 2019, con una duración de 5 años, con la administración Municipal para el manejo por parte de la Empresa, del carro compactador de residuos sólidos ordinarios, queda pendiente para su puesta en funcionamiento los requisitos de ley como: Capacitación conductor, pólizas contra todo riesgo, seguros, y contratar con Inter-Aseo únicamente la disposición Final en el relleno Regional la miel.

2. **SYSFACE:** Se encontraron inconsistencias en la Contratación e implementación del nuevo Software adquirido, para cual se contrato personal externo para digitar ingresando las facturaciones, recaudos y novedades de los meses de Febrero, Marzo, abril, mayo, junio, julio agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2019; igualmente se contrato un profesional conocedor del Software para el acompañamiento y capacitación de los funcionarios, para logra implementar el programa y generar los cierres contables, proceso en ejecución.

3. **DIAN:** Se gestiono el cobro del saldo a favor de la empresa por valor de: Treinta y siete millones, trescientos setenta mil pesos (\$37.370.000.00) mda cte., estamos en espera del traslado de los valores a nuestras cuentas, se adjunta radicado del 04 de enero de 2020 ante dicha entidad.

4. **SUPER SERVICIOS:** Se tramito el titulo valor a favor de la empresa ante la superintendencia, para ser consignado a nuestras cuentas en las oficinas del banco Agrario, regional Bogotá, se adjunta titulo valor para ser consignado.

5. **ALCALDIA MUNICIPAL:** Se concilio con la Administración Municipal, la multa y pago de intereses por NO pago de las retenciones de: RETEICA, Pro cultura y Pro anciano, con una rebaja del 50% de las multas e intereses, al igual que un acuerdo de pago de la deuda. (Se adjunta acuerdo de pago).

"TODOS UNIDOS POR UN NUEVO ROVIRA"

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 2881138

emspuroviraesp@hotmail.com



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

6. **CORTOLIMA:** Se radico reclamación para cobros de los tres (3) trimestres de Tasa Retributiva, por NO pago, por valor de Treinta y cinco millones de pesos (35.000.000.00) mda cte. (Se anexa radicado en 14 folios para reclamación)

7. **CRA:** Se envió las recomendaciones y observaciones del Estudio Tarifario, elaborado por El Plan Departamental de Aguas EDAT, para que realice los correspondientes ajustes, se anexa la solicitud.

8. **ACTA JUNTA DIRECTIVA:** Se realizo reunión con Junta Directiva, Acta 04 de 28 de Diciembre de 2019, donde se expone y aprueba el Manual de Contratación y el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020.

Igualmente se ajusta el Acta N° 03 del Acta anterior N° 03 de 18 de Septiembre de 2019, para ser aprobada por todos los miembros de la Junta, donde el Dr. David Yoanny Vivas Barragán, presidente de la Junta y expresa que no firmo el Acto Administrativo por qué no esta completo y no se ajusta a las circunstancias de todo lo expuesto, que lo plasmado en el Acta es muy parcial y en su contexto no se vislumbra la realidad de todos los temas tratados.

Los otros miembros de la Junta Directiva también se pronunciaron que habían firmado el escrito redactado unilateralmente, ya que confiaron que el documento se había generado actuando de buena fe, es decir, sin tener la intención de quebrantar la legalidad.

El presidente de la Junta y los demás miembros, expresaron y estuvieron de acuerdo que se firmaba el Acto Administrativo si se incluía e incorporaba la totalidad de la grabación impresa y en medio magnética.

Para dar legitimidad y autenticidad al documento se firmara por parte del presidente de la Junta y todos sus miembros, siempre y cuando se deje incluido como soporte la grabación impresa y en medio, magnético.

9. INFORME OPERATIVO:

ops: por concepto de mantenimiento, con desmonte de rastrojo, ramas, podas, desmatonada y limpieza árboles al trayecto, de la línea de conducción del acueducto del municipio de rovira – tolima, desde la bocatoma la vega hasta la planta de tratamiento y mantenimiento correctivo, reparación de pañetes, pintura y remarcado de puntos de muestreo de agua potable en la red de distribución del sector urbano del municipio.

"TODOS UNIDOS POR UN NUEVO ROVIRA"

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 2881138

emspuroviraesp@hotmail.com



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



ops: por concepto de actividades a todo costo de monitoreo y seguimiento a las post-clausura del antiguo botadero a cielo abierto para realizar la recuperación ambiental con labores de limpieza, mantenimiento, a los diferentes componentes y actividades de mejoramiento.

OPS: Reconstrucción en concreto reforzado de un tramo de la tapa de la canalización de la calle 10b entre carreras 4 y 5 del barrio Miraflores. Fabricación e instalación a todo costo de bolardos metálicos en tubería hf de 3" a la entrada de la canalización para evitar el ingreso de vehículos que puedan terminar de deteriorar la tapa de la canalización. Mano de obra y agregados para demolición de parte del cono deteriorado y posterior reconstrucción de cono y dado en concreto e instalación de aro tapa de pozo de inspección en la calle 13 con carrera 6 del barrio Miraflores

OPS: Por concepto de 8 horas de retroexcavadora acomodando piedras en la bocatoma La Vega por destrucción de los gaviones que hacían contención para el ingreso de agua a la canaleta y excavación y llenado para la reposición de 5 metros de tubería de 24" en concreto en la Carrera 5 entre Calles 7 y 8 del Barrio Centro.

OPS: Por concepto de mantenimiento y reparación a todo costo en el sistema de alumbrado de la planta de tratamiento de agua potable del municipio, consistente en instalación de lámparas leed y sus respectivas fotoceldas en todos sus componentes.

Contrato No. 074 de 2019 REALIZAR LA TOMA Y CARACTERIZACIÓN DE MUESTRAS A LOS VERTIMIENTOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y AGUAS SUPERFICIALES DEL RIO LUISA DEL MUNICIPIO DE ROVIRA.

10. **TESORERÍA:** Se adjunta los saldos a la fecha en nuestras cuentas o Bancarías

11. **FACTURACIÓN:** Se entrega informes de facturación y recaudo a 31 de diciembre de 2019.

"TODOS UNIDOS POR UN NUEVO ROVIRA"

Dirección: Calle 3 No. 4 -- 78 Tel: 2881138
emspuroviraesp@hotmail.com



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

Por último se informa que el derecho de Petición recibido en la Alcaldía Municipal y trasladado a EMSPUROVIRA, de la Dra. INDIRA HOMEZ queda pendiente por contestar.

Cualquier información adicional estaré atenta a resolverla.

Cordialmente:

JUAN RICARDO GODOY ARANZAZU
Gerente

"TODOS UNIDOS POR UN NUEVO ROVIRA"

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 2881138
emspuroviraesp@hotmail.com